

9984

Quito, 30 de Junio de 2.016

41962

Ingeniera

MARIA FLORENCIA CORDERO BAQUERO

E 702366

Ciudad.-

Tengo a bien informarle que la junta general universal y extraordinaria de socios de **SURGYM CIA. LTD.**, en sesión de 29 de Junio de 2.016, por unanimidad procedió a elegirle a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por el período de cinco años. Como tal usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de dicha compañía, de conformidad con los Estatutos.

SURGYM CIA. LTD., fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, el día 24 de Marzo del año 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 6 de Abril del mismo año. Con fecha 10 de junio del 2.016 se suscribió la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES**, en la Notaria Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de Junio de 2.016.

1693

535

Hago votos por el éxito en su gestión.

Genny Vanessa Gómez Vera

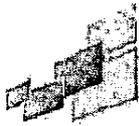
PRESIDENTE

C.C. 130785121-0

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **SURGYM Cía. Ltda.**, y prometo desempeñarlo legal y debidamente.- Quito, a 30 de Junio de 2.016.

Ing. María Florencia Cordero Baquero

CC 0501971857



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 41962



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9984
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURGYM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDERO BAQUERO MARIA FLORENCIA
IDENTIFICACIÓN	0501971857
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1693 DEL 06/04/2015.- NOT. 20 DEL 24/03/2015	CESION DE PARTICIPACIONES:
RM # 535 DEL 16/06/2016.- NOT. 20 DEL 10/06/2016 P.L.Z	

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016.

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

